ECONOMIST & JURIST



Redacción



Contrato de arrendamiento de vivienda adaptado a la Ley 4/2013 de 4 de junio

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

En la ciudad de a de de

REUNIDOS

De una parte, en concepto de arrendador, D./Da con circunstancias personales.

Y de otra, en concepto de arrendatario, D/D^a con las siguientes circunstancias personales.

Ambas partes se reconocen capacidad legal para la celebración de este contrato y

MANIFIESTAN

Primero.- Que D/D^a como arrendador, es titular en concepto de dueño (o cualquier otro concepto que le autorice a arrendar) del siguiente inmueble sito en la Ciudad de calle edificio núm. piso.

Segundo.- Que en tal concepto D/D^a arrienda dicho inmueble a D/D^a, concertándolo y conviniéndolo en este acto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto.- Por el presente contrato, el arrendador arrienda al arrendatario, que la acepta, la vivienda descrita en las condiciones generales, en el estado que el arrendatario declara conocer y aceptar. El arrendatario destinará la vivienda arrendada única y exclusivamente a su residencia y la de su familia, tomando pos ...

SUSCRIBETE > para una conversión completa a PDF